

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

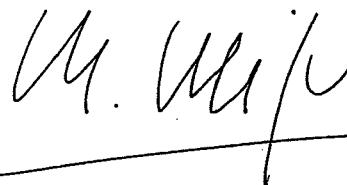
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a promover medidas dirigidas a mejorar la atención de los afectados por el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple, para su debate en la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo.

Madrid, 1 de junio de 2011

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ



Fdo.: M^a del Carmen QUINTANILLA BARBA
Mario MINGO ZAPATERO
DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez son más los ciudadanos que sufren el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple (SSQM), según los distintos grados en los que se desarrolla. Se trata de una afección compleja que se manifiesta como una respuesta fisiológica frente a multitud de agentes y compuestos químicos que se pueden encontrar en el medio ambiente, incluso en niveles muy pequeños, desde metales a alimentos, pasando por medicamentos, productos de perfumería, insecticidas, humos, etc. Para los afectados por esta 'enfermedad ambiental', el entorno es un medio hostil, lo que puede limitar seriamente su calidad de vida.

Este trastorno provoca síntomas y reacciones muy diversas en función de cada persona y de su grado de afectación. Todavía no se ha incluido en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (OMS), conocida como CIE-10, pero sí ha sido reconocida como enfermedad en países como Alemania, Austria y Japón.

El hecho de no estar reconocido como enfermedad supone no tener cobertura de la Seguridad Social y que los propios afectados por el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple tengan que hacer frente al pago, no sólo de los escasos y costosos tratamientos que existen en la actualidad, sino también de elementos tan básicos, como pueden ser; unas simples mascarillas o guantes, tal y como denunciaba recientemente ante los medios de comunicación Elvira Roda. Esta joven de Alboraya (Valencia) vive recluida en su casa, precintada herméticamente, para evitar la exposición a cualquier sustancia química que podría provocarle la muerte.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

En España, en abril 2010 se creó un grupo de trabajo formado por representantes del Ministerio de Sanidad y Política Social, el Instituto de Salud Carlos III, sociedades científicas y expertos en la materia con el fin de elaborar un documento para la mejora de la calidad y equidad en la atención de los afectados por el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple, dentro del Sistema Nacional de Salud, en línea con los planteamientos que establece el Plan de Calidad para dicho sistema.

Un año después, aún no se ha presentado este documento tan esperado por los afectados por este síndrome, que siguen sintiéndose abandonados y discriminados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que en el plazo máximo de dos meses, el Grupo de trabajo constituido en 2010 presente el documento para la mejora de la calidad y equidad en la atención de los afectados por el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple.
2. Que, una vez concluido el documento de consenso y, en colaboración con las Comunidades Autónomas, establezca un protocolo común para el tratamiento del SSQM.
3. Que promueva, en colaboración con las Comunidades Autónomas y con las asociaciones de pacientes, campañas de información y sensibilización sobre el SSQM, dirigidas a la población, para facilitar su conocimiento y comprensión.